

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO. 7

## SECCIÓN PEDAGÓGICA

### GENEROSIDAD INFANTIL

Si la educación fuera una cosa teórica y la pedagogía un juego de palabras; si en nuestras tareas de mentores y en el batallar penoso de la profesión, no se encontraran delicadas satisfacciones y la aplicación del conocimiento especulativo, la ciencia que hoy boga llama la atención de los más grandes pensadores, sufriría un rudo golpe y se estacionaría en su agitado caminar.

La Escuela no es un escenario de recitaciones y pantomimas. Su labor es silenciosa, persistente, de laboratorio. En ensayo tras ensayo, muchas forjadas ilusiones, muchas cosas que parecen insignificantes, abren nuevos horizontes, plantean serios problemas y acucian el deseo de perfeccionar la gran obra educadora.

Podrán ser vanos tanteos; pero cada uno, a nuestra manera, debiéramos desentrañar de las enmadejadas cuestiones pedagógicas cualquier hilo de sus tramas. Siempre arrojan alguna luz, sacian la curiosidad, dulcifican nobles intentos, aunque sean inocentes, y confortan en el trabajo.

Una mañana, de estas de tibios calores y de sol amarillo y refulgente, se presentó en la Escuela un niño con unas frutas en la mano. Llegué a inquirir que su madre se las había dado como premio anticipado de su asistencia. Es uno de estos niños caprichosos, que quiere ver, antes de trabajar, la recompensa de sus esfuerzos.

Por influencias del medio, el niño es iracundo y antojadizo. No asiste a la Escuela más que en determinados días. Carece de representaciones de altruismo, en esa familia que ya está sometida a los antojos de su único hijo. Así, su madre, sin saberlo, fomenta en el hijo los más falsos errores. No hay para él sencillas reflexiones, ni convenimientos, ni solidaridad escolar, ni placer en los juegos, ni infantiles caricias que creen

y depuren la cándida personalidad que en todo niño se manifiesta.

Esos vicios y esas torcidas inclinaciones, alentados en la familia, se presentan en la Escuela, descarnados y sin celajes, para una intervención rápida del educador; pero, Escuela y familia, suelen estar en oposición, venciendo en este pugilato la segunda a la primera.

Con suaves tanteos y tocando a delicados sentimientos del niño, consigo que se desprenda de parte de sus frutas a favor de un pobrecillo que las apetece con fruición. Los demás niños observan, y él se conmueve cuando aplaudo su manera de proceder. Siente ya gozo por el bien ajeno, pero es momentáneo, sugerido por el educador.

Hace falta que repita el acto, que el convencimiento sea más íntimo, y que, de una manera espontánea, se desapropie de sus golosinas sin intermediarios que le inciten a obrar. A ello se llega, no cabe duda, con una perseverante y adecuada educación.

\*\*\*

Se pasaron unos días y el niño no volvió a la Escuela. Cuentan sus camaradas que la vanidosa madre dice: Que el Maestro la ha tomado con su hijo; que ahora no se enseñan, como antes, cosas de verdad; que si el Maestro quiere ser generoso, que lo sea con sus dineros; que ella sólo manda a su hijo a la Escuela para que aprenda a leer, a escribir y a contar.

\*\*\*

Cada niño es un misterio. Cada familia tiene su manera de pensar. La Escuela sufre de rechazo violentos golpes, y el Maestro, herido injustamente, piensa en el sinnúmero de obstáculos que debe vencer para que su labor sea intensiva, extensiva y alabada por los pocos sabios y los muchos ignorantes que forman la sociedad.

MODESTO MERINO

# SECCION VARIAS

## IDEALES DE PAZ: A PROPÓSITO DE UN LIBRO

*«Convendría preparar, para uso del personal docente, un manual o libro de referencia acerca de la obra de la Sociedad de Naciones y de la Organización Internacional del Trabajo; la forma de esta obra habría de variar según los países a que se destinara. Se podría rogar al Secretario general que con la colaboración de técnicos, elegidos por él, se encargase de preparar la parte de esta obra relativa a la organización y a los fines de la Sociedad de Naciones. En todo caso, los Maestros encargados de estas enseñanzas deberían recibir un ejemplar del Pacto y de la «Carta Internacional del Trabajo», acompañados de breves comentarios y de una sucinta bibliografía.»*

*(Comité de peritos de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones. Recomendación 12, Julio de 1927.)*

En otro artículo transcribimos un párrafo del folleto «Les fins et l'organisation de la Société des Nations», y prometimos dedicarle algún comentario. Es deuda lo prometido, y vamos nosotros a pagar la contraída.

La obra que tenemos a la vista es consecuencia del ruego formulado en sus recomendaciones por el Comité de peritos de la Comisión de Cooperación Intelectual al Secretario de la Sociedad, y se debe a éste, asistido por la colaboración de ilustres Profesores de Universidades francesas e inglesas: M. Théodore Rosset, Director de Primera enseñanza en Francia, miembro del Comité de peritos de la Comisión de Cooperación Intelectual; M. Charles ab der Halden, Inspector general de Instrucción pública en el mismo país, y M. G. T. Hankin, Inspector de enseñanza del Consejo de Educación de Londres. Va publicada en lengua francesa, y, si bien no hayamos visto otra, creemos que exista también en lengua inglesa, y hemos oído decir que de la primera se prepara una versión al español.

No es este un trabajo de pedagogía que seleccione asuntos e indique métodos, ni siquiera que se haya hecho para los niños. La obra que nos ocupa va destinada a los Maestros de las Escuelas primarias y secundarias de todos los países para que dispongan— así se afirma— «de un conjunto de informaciones esenciales» que vengán a ser fuente en donde beban cuantos hayan de hacer de la vida internacional contemporánea motivo de enseñanza en sus Escuelas.

En su carácter de obra fundamental, no llega, ni ello sería posible, al deseo del Comité, que se inspira en la diversidad de cir-

cunstancias que rodean a cada país y por las que cada uno de éstos enfoca de distinta manera el problema internacional, y hasta concretamente el de la Sociedad de Naciones. Espera que los Maestros, impuestos suficientemente en lo que es sustantivo, junto a las enseñanzas básicas, esenciales, ofrezcan aquellos otros asuntos que mejor y más claramente pueden presentar a la Sociedad de Naciones como un organismo vivo, «que no cesa de evolucionar». Es fundamental a la Sociedad, por ejemplo, desenvolver la cooperación entre las naciones y garantizarles la paz y la seguridad; puede tener una importancia relativa en algunos pueblos cuanto la Sociedad labora en el problema del paludismo, en el del opio, en el de minorías, etc. Pero alguno de éstos puede presentarse con caracteres tan vivos en un determinado país, que acaso sirva como ninguno para despertar el interés de los escolares por la obra de la Sociedad, para sentirla profundamente y para amarla luego con el fervor del convencido.

Y esta labor varia, diversa, que el Comité juzgaba conveniente, es la que corresponde en cada pueblo a sus Maestros, y es la que en todo caso puede ser mejor expuesta en una publicación nacional. La que presentamos constituye la parte «que debía ser preparada en Ginebra».

Análogo, aunque más documentado y completo, a otro folleto publicado por la Sección de Información de la Sociedad, «La Société des Nations, Constitution et Organisation», el que queremos dar a conocer contiene en 94 páginas y dos cuadros sinópticos, que se refieren a la estructura de la

Sociedad de Naciones y de la Organización Internacional del Trabajo, un interesante prólogo, cuatro partes, que respectivamente ocupan del Pacto, de la organización y funcionamiento de la Sociedad, de las organizaciones de carácter autónomo y de la coordinación, continuidad y crecimientos de aquellos organismos, y dos anejos, el primero de los cuales comprende el texto completo del Pacto, y el segundo, la relación de Estados miembros de la Sociedad en 1.º de julio de 1928.

La primera de estas cuatro partes estudia, entre otras cuestiones, la interdependencia y solidaridad de las naciones modernas, los orígenes de la Sociedad de Naciones, la Gran Guerra, el Pacto, el doble fin y los caracteres de la Sociedad. La parte segunda consta de dos capítulos, que respectivamente se ocupan de la organización y de la obra de aquélla. El primero trata de los miembros de la Sociedad; ojeada de conjunto sobre la organización de ésta; órganos políticos (Asamblea y Consejo) y administrativos (Secretariado) de la Sociedad, y organizaciones auxiliares (organismos técnicos y Comisiones consultivas).

El capítulo que se ocupa de la obra que realiza la Sociedad considera, en primer lugar, el medio en que se desenvuelve, y luego los trabajos que la Asamblea y el Consejo van a cabo.

Dos son también los capítulos que comprende la parte tercera. Uno se refiere al Tribunal Permanente de Justicia Internacional, sus orígenes, su organización y sus atribuciones, y el otro estudia la Organización Internacional del Trabajo, comprendiendo en este estudio la Carta, la Conferencia, la Oficina y otros organismos auxiliares.

Coordinación general, el Consejo y las diversas organizaciones, colaboración interna, la Sociedad de Naciones y la Organización Internacional del Trabajo y continuidad y crecimiento de la obra, son epígrafes bajo los que se hacen otros tantos estudios en la parte cuarta.

\*\*\*

El acierto con que se tratan las cuestiones, el detalle hasta que en algunas se llega, uno y otro naturales en autores de tan excepcional competencia, hacen que «Les fins et l'organisation de la Société des Nations» sea una obra que deban conocer los Maestros, si quieren seguir el movimiento «la paz por la Escuela», que algún año atrás se iniciara en el mundo docente y que, una vez consolidado, ha de ser, en último término, el que asegure la paz por que se trabaja y a que universalmente se aspira.

CASIMIRO MARTÍN

## INFLUENCIAS SOCIALES DE LA EDUCACION

A pesar de ser la palabra educación una de las más corrientes en la vida ordinaria, ha llegado a penetrar en la vida popular verdadero sentido.

En el lenguaje vulgar se llama educación al comedimiento y buen modo de comportarse en el trato social, es decir, a la urbanidad y cortesía.

En este sentido se dice educado al hombre que, en el trato corriente, adopta ciertas fórmulas convencionales que la sociedad reputa correctas, y que es, además, atento, humilde, cortés.

No es este, sin embargo, el verdadero concepto de la educación, tal como se considera en la ciencia pedagógica.

La naturaleza humana, en sus tres aspectos físico, intelectual y moral, se forma por sucesivas transformaciones, que determinan el tránsito del hombre por diferentes edades, desde la vida intrauterina hasta la muer-

te. En estas transformaciones, la naturaleza humana sigue leyes biológicas preestablecidas por la sabia mano del Creador; estas leyes, las mismas para toda la especie, se cumplen inexorablemente; pero tienen una característica fundamental, a saber: la posibilidad de influir en ellas mediante una acción ordenada y sistemática, de modo a originar el perfeccionamiento del individuo a través de sus sucesivas transformaciones. En esta propiedad de la especie humana estriba la razón de ser, el origen de la educación.

Puesto que el hombre es perfectible, nada más natural que excitar, favorecer y dirigir el desarrollo espontáneo de cuantas energías integran la naturaleza psíquica del niño, para que adquiera la perfección posible y se forme al hombre en toda su plenitud, en condiciones de realizar su ser y vivir la vida completa y cumplir su destino.

«El trabajo que cada uno pone, incons-

ciente o conscientemente, ayudado de un modo indirecto o intencional por otros, para realizar su naturaleza en vista de darle toda la perfección de que sea susceptible, se llama educación.»

Existe, pues, una profunda diferencia entre este concepto de la educación y el significado vulgar que le hemos reconocido anteriormente.

No basta haber aprendido cuatro frases para saludar, unas cuantas muecas para despedirse, gesticulaciones más o menos adecuadas en la conversación y poseer un cierto caudal de conocimientos; en una palabra, haberse sometido en cuerpo y alma a las exigencias de la moda, haber aprendido y practicar, a las mil maravillas, la hipocresía social, para que un hombre pueda llamarse educado. Educar es desenvolver los gérmenes que existen en el niño, desdoblar, sacar afuera lo que hay dentro, mediante un conjunto de acciones metódicas.

Este desarrollo de las facultades y energías tienen por objetivo la perfección de nuestra naturaleza, para que el hombre sea lo que debe ser, que es lo que, en último término, constituye la perfección. De aquí que dijera Platón, resumiendo las ideas científicas de su época:

«La buena educación es la que da al cuerpo y al alma toda la perfección y toda la belleza de que son capaces»; y que una figura tan saliente de la Pedagogía, como Herbert Spencer, dijera, con frase gráfica y conceptual: «La educación es la preparación para la vida completa.»

No se infiera de lo dicho que la educación tiene un poder ilimitado. Por grande que sean la inteligencia, el interés y la inspiración que se pongan para conseguirlo, se encontrará siempre un límite en la naturaleza del educando, en los gérmenes depositados en ella por la herencia y en el desarrollo espontáneo de ellos.

Atribuirlo todo a la educación equivale a negar el poder de esa naturaleza que encierra el principio de su desarrollo; a desconocer la espontaneidad con que el alma ejercita su actividad y hasta destruir el principio de la libertad humana.

No debemos, pues, ver en la educación una fuerza creadora, en el sentido genuino de la palabra, en cuanto que nada crea, pues todo está, virtualmente, en nosotros, y nunca podrá sacar de donde nada hay, ni hacer germinar donde no existen gérmenes; no puede dar talentos, ni virtudes, ni disposiciones, como vulgarmente se dice, sino des-

envolverlos en el alma que tiene el germen de ellos; si crea algo son los resultados, de conformidad siempre con la naturaleza.

«Tan difícil — se ha dicho — como hacer dar higos a un cardo o uvas a un ciruelo» es dotar de imaginación a un espíritu frío, y de ternura a un corazón seco, si no se encuentran gérmenes que cultivar.

¡Cuánto ganaría la Escuela, cuánto el concepto y la dignidad del Maestro, si este fecundo principio, sobre el que acabamos de insistir, fuese debidamente apreciado!

Padres hay que, desconocedores de las leyes que rigen la naturaleza humana, e incapaces de valorar la mentalidad de sus hijos, se lamentan de la lentitud de su progreso en la Escuela, atribuyéndola a incompetencia o incuria del Maestro.

No observan que no basta la excelente calidad de la semilla, ni el amor y los cuidados de la mano que la siembra, para que la planta germine y fructifique. Si la tierra es estéril, si no lleva en sus entrañas la riqueza nutritiva indispensable a la vida del vegetal, si le faltan condiciones de humedad o de calor, etc., la semilla no germinará, y nuestros amores, y nuestros desvelos, y las esperanzas y entusiasmos que pusimos en nuestra obra, habrán fracasado.

FRANCISCO MARTINEZ ROMAN

Biar (Alicante).



## Colonia escolar carcagentina

La obra salvadora no se interrumpe. Sin solución de continuidad, los encargados de mantener el fuego sagrado de esta necesaria institución ponemos en nuestro empeño entusiasmo, cariño, actividad... No regateamos esfuerzo y, los colonos que se nos confían, siguen el proceso de su formación psico-física. La vida activa de la Colonia, en este bello rincón del litoral levantino, tiene que dar, necesariamente, el máximo rendimiento educativo.

Limpieza corporal, alimentación, gimnasia, juegos, charlas, lecturas comentadas, trabajos de redacción, reposo, recreo, conversaciones en las que el niño desempeña el principal papel como interlocutor, excursiones que provocan motivos de sugestión, canto... En una palabra, un horario que satisface las más altas exigencias de la actual Pedagogía. Y no se entienda que aquí el niño obra como máquina, sujeto a una disciplina férrea.

Nada de eso. La libre espontaneidad del colono es respetada por los elementos dirigentes. No se prescribe, se inspira. Intencionalmente se le encauza para que, por sí, obre como debe, sin obstáculos que supongan un dique a las manifestaciones de su turbulenta actividad.

Entre Maestros y alumnos se establece una corriente de íntima simpatía, de penetración de sentimientos y... ¿por qué no decirlo?, de confianza. Y esa cariñosa convivencia hace que en el niño, sin violencias que sean un agravio a los sagrados fueros de su alma, se despierte el sentimiento de la responsabilidad. Estos niños conquistarán el sexto sentido, el sentido de hacerse cargo, de que tan huérfanos están la mayoría de los hombres.

\* \* \*

El otro día, terminado el ejercicio de natación, regresaron los pequeñuelos al local donde está emplazada la Colonia. D. Manuel Ros, que, como siempre, está convirti-

do en un misionero de la enseñanza, empezó a entrenarlos en unos movimientos gimnásticos. Faltaban unos minutos para que se les sirviera la comida, consistente en la clásica *paella* valenciana, con abundante pollo y algunos mariscos. La experta cocinera sacó del fogón dos humeantes sartenes, que, por su tamaño, difícilmente las saltaría un galgo. Los niños las miraban con el rabillo del ojo, y cuando D. Manuel daba la voz preventiva de uno de los movimientos, el travieso y simpático colono Santa Leocadia, dijo:

—¿Ha dicho usted, D. Manuel, que rompan filas?

La oportuna e ingeniosa interrupción produjo una explosión de risa. Nos hizo felices por unos minutos. Hay sinceridades en los niños que compensan la ímproba labor de los que se dedican a desdoblar los pliegues de sus almas vírgenes.

MAXIMINO SABATER

|| Javea.

## EN LA ESCUELA...

Un niño, inmóvil, está sentado en un banco, con el rostro amarillo, los bracitos cruzados, y mirándome fijo sus ojazos azules, sombreados por amoratadas ojeras, parécenme anunciar el paso por donde se penetra a visitar un alma dolorida.

Otro, vivaracho y revoltoso, ha cogido una boina, la tira al suelo, vocea, molesta a uno, pellizca a otro, y su rostro no es amarillo como el del niño anterior, sino que sus mejillas se asemejan a dos frescos capullos de rosas.

Los miro atento, y permanezco callado. Seguramente ellos no llegan a suponerse que estoy comparando su distinto proceder y buscando los motivos.

¿Por qué—me pregunto—el primer niño, más pequeño en edad que el segundo, más pequeño fisiológicamente considerado que el segundo, guarda esa aptitud propia en una persona mayor preocupada por sus asuntos? ¿Por qué no juega, corre, habla y molesta a sus compañeros como el otro niño?

¿Es tal vez porque me tiene temor, porque en su casa le han pintado la Escuela en el concepto erróneo que suele tenerse, o es, quizás, porque está enfermo?...

La primera causa creo no existe; pues

quien pretende educar, no debe pretender hacerse temer.

El juego en el niño, la inquietud, la guerra que da—si queréis—es en él indispensable para poder vivir, como debe vivir, para vivir. Imponerse a ello es oponerse al fin de la educación, porque ésta pretende la salud del alma y del cuerpo, y cohibir al niño es hacer enfermen las potencias de su alma y los órganos de su cuerpo.

Continúo callado. El primer niño, el del rostro amarillo, sigue mirándome y parpadeando de vez en cuando. El segundo, el de las sonrosadas mejillas, no cesa de jugar.

Le llamo. Se sobresalta. Cree, sin duda, que voy a reñirle. Se acerca a mí sonriéndose, con esa bendita y franca sonrisa infantil que parece decirme: Señor Maestro, no sé si he hecho bien o he hecho mal. Solamente sé decirle que no he podido menos de hacerlo. ||

¿Me castigará usted?...

Le miro, le miro sonriéndome, y, colocándole con dulzura la mano sobre el hombro, le pregunto: ¿Dónde vas por las tardes, cuando sales de la Escuela?...

La pregunta le extraña. Voy—me contesta—con mis padres y mis hermanos a dar un paseo en automóvil por la finca que tenemos en El Tomillar.

¿Para qué hacerle más preguntas? Le mando sentar. Llamo al otro niño que, to-

davía inmóvil y cohibido, permanece sentado en el banco. Se acerca a mi, con la cabeza baja, los bracitos cruzados y, no ríe, no; un velo de tristeza empaña su rostro.

Le interrogo en la misma forma que al niño anterior. Voy—me contesta—con un talego que me da mi madre, a pedir limosna por el pueblo.

Su contestación me conmueve.

Tú solo?—le pregunto de nuevo.

Sí, señor—agrega—; mi madre se queda al cuidado de tres hermanitos más pequeños que yo, y mi padre... (hace pausa; gruesas lágrimas ruedan por sus mejillas), y mi padre... murió hace un mes.

¿Para qué interrogarle de nuevo? Consuelo su pena, y le mando sentar.

Rostro infantil, henchido de alegría y saturado de salud, en el primero. Rostro infantil, abatido por el dolor y la miseria, en el segundo.

Vida primaveral, cubierta de flores e impulsada por halagüeñas esperanzas, en el primero. Vida invernal, azotada por el vendaval de la desgracia, y atravesada y consumida por el seco tronco de la desilusión, en el segundo.

¿Qué rumbo tomarán en la ruta de la vida estos dos corazones infantiles?...

Difícil, imposible resulta el pronosticar; pero clara y terminantemente se ve que sus comienzos son completamente distintos.

FERNANDO GARCIA GARCIA

## R E A L I D A D E S

«Todos los habitantes, sedientos de cultura e instrucción, pedían con afán que un Maestro joven y trabajador cayese en el pueblo»...

Y llegó el Maestro anhelado que se dió cuenta en seguida del profundo letargo del pueblo. Su juventud y su entusiasmo le dictan un sin fin de medios, que inmediatamente son llevados a la práctica.

Consiguió que su Escuelita, muy pobre, estuviera limpia y alegre. Unos monigotes en las paredes, unas macetas y mucha escoba y mucho agua hicieron el milagro.

Los niños, aquellos niños que iban a la Escuela porque sus padres se lo ordenaban para que no les dieran guerra en casa o para tenerles recogidos mientras ellos estaban en sus faenas, van ahora a su Escuelita gozosos a trabajar.

Sí, a trabajar, porque en aquella Escuela ya no les torturan con el suplicio de lecciones al pie de la letra. Ahora miden, pesan, compran, venden, cultivan, experimentan, lo traducen todo en hacer, en *descubrir* (así lo creen ellos), en comprobar.

Ya despertaron los niños. Se mueven, hacen, desean, *sueñan* muy despiertos con el día en que ellos puedan aprovechar el gran caudal de vitalidad y energía que han comprobado existe en su derredor.

Pero los padres, a pesar de las risas y el bullir de sus hijos, siguen dormidos, y ese Maestro joven y trabajador quiere despertarlos.

Les lleva a la Escuela, y allí, sin dogmatismos, en amenas charlas, tan íntimas como las que ellos tienen en sus hogares, les abre el libro de la Ciencia por aquellos capítulos que más relación con su vida tienen; pero... despiertos un instante vuelven a dormirse.

No se desanima el apóstol y les muestra el tan atrayente campo de la Historia, el deleitoso de la Literatura, el prosaico del cotidiano vivir con sus arduos problemas, y el resultado es siempre el mismo.

El pueblo duerme. Como autómatas, mejor aún, como sonámbulos van y vienen a sus diarias tareas. Sólo la materia despierta con los primeros rayos del sol, para caer rendida por la noche y levantarse regenerada a la mañana siguiente.

Pero, ¿qué hará el *soñador* rodeado de sonnolientos? ¿Se dormirá él también? ¡Quizá!...

Mas, tal vez, al iniciar el primer bostezo anunciador de ese sueño espiritual, con mucho sigilo, muy de puntillas, salga en busca de otro lugar en que no se respire tan soporífero ambiente.

¿Y el pueblo? Seguirá dormido hasta que un acontecimiento extraordinario le conmueva hasta sus cimientos o hasta que aquellos niños sean hombres.

Ten fe, tú, Maestro, apóstol, soñador. Ten fe en tus niños. Ellos harán lo que tú quisiste y no pudiste hacer. Pero educa los para vivir la vida del espíritu a un tiempo que la de la materia.

SALVADOR CILLAN

Cabañas de Aliste.

# SECCION FEMENINA

## CRÓNICA DE LA MODA

### Confección de un vestido

Trátase hoy de un vestido, de dos piezas, muy elegante. Falda, en lana, formando pliegues. Chaleco, en jersey, de tono distinto.

Compónese el presente modelo de dos prendas: el vestido y el chaleco. Procederemos primero a cortar el vestido con arreglo a las siguientes medidas:

Talle, 40 centímetros; espalda, 38; contorno, 100; largo del chaleco, 70; manga, 58; largo del cuerpo, 60; largo del vestido, 110 centímetros.

El grabado segundo representa el patrón del cuerpo del vestido, compuesto de espalda, delantero y manga, que son de factura corriente, sin complicación alguna.

El patrón de la manga se ofrece como si ésta estuviese doblada, según indica la línea de puntos correspondiente. Así, las curvas inferiores se trazarán por la parte de abajo, y las exteriores a éstas, por la parte superior. Este cuerpo, que hace las veces de blusa, es un cuerpo «tirado», que sujeta la

falda; es, por tanto, completamente liso.

No se incluye el patrón de la falda por no ser necesario. Este es un trozo de tela, de tres metros de vuelo por 60 centímetros de altura.

Para no repetir siempre lo mismo nos abstendremos de indicar cómo se pliega una falda, cómo se coloca, etc.

La última parte del grabado representa el patrón del chaleco, que se corta exactamente igual al cuerpo del vestido, con la única diferencia de la forma del pechero.

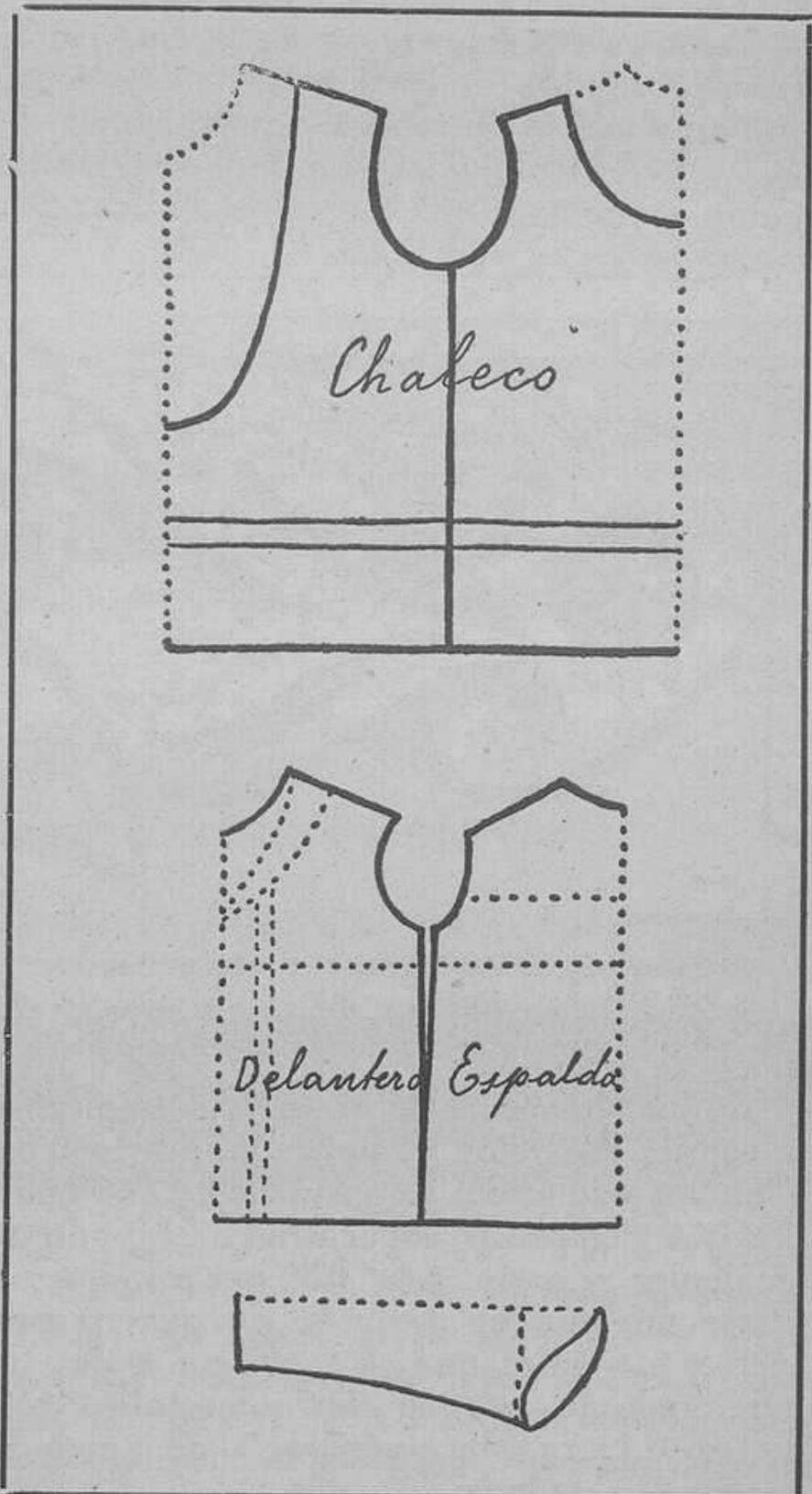
## LABORES PARA LAS NIÑAS

### Bolsa para peines

Esta bolsa de peines está adornada con un bonito bordado Rechelieu. Este trabajo

se prepara haciendo, primeramente, una bastilla por todas las líneas que forman el dibujo, y después, apoyándolas en esta bastilla, se hacen las barritas a festón, cuidando de que las cabecillas de éste vayan siempre hacia un mismo lado y siempre que se pueda hacia abajo.

Terminado esto, se procede a la ejecución



del festoncito, que debe hacerse con la cabeza hacia el sitio que se tiene que cortar la tela.

Buscando un lindo dibujo y procurando el claro obscuro, se consiguen efectos admirables y de un resultado eficaz.

## LOS CINTURONES DE MODA

¡Todos los cinturones están de moda y se llevan sobre todo; entiéndase bien, sobre

los trajecitos sencillos, que adornan con deliciosa coquetería. Muchas veces sólo el cinturón es suficiente a poner un sello de originalidad a un traje modesto de jerga, y rejuvenecerle si está un poco deslucido.

Esto debe, pues, atraernos, como uno de los medios múltiples de modernizar nuestro traje y de ser elegantes con pocos gastos. Muchos cinturones de muy alta fantasía son lujosos y caros. Pero muchos también son simplemente coquetones y bastante sencillos de confeccionar.

Vamos a ver éstos lo primero. Los cinturones bordados de lentejuela, tan en boga, son muy fáciles de realizar, disponiendo de una caja de lentejuelas grande y un poco de galón de goma. Pero, de todos modos, hay

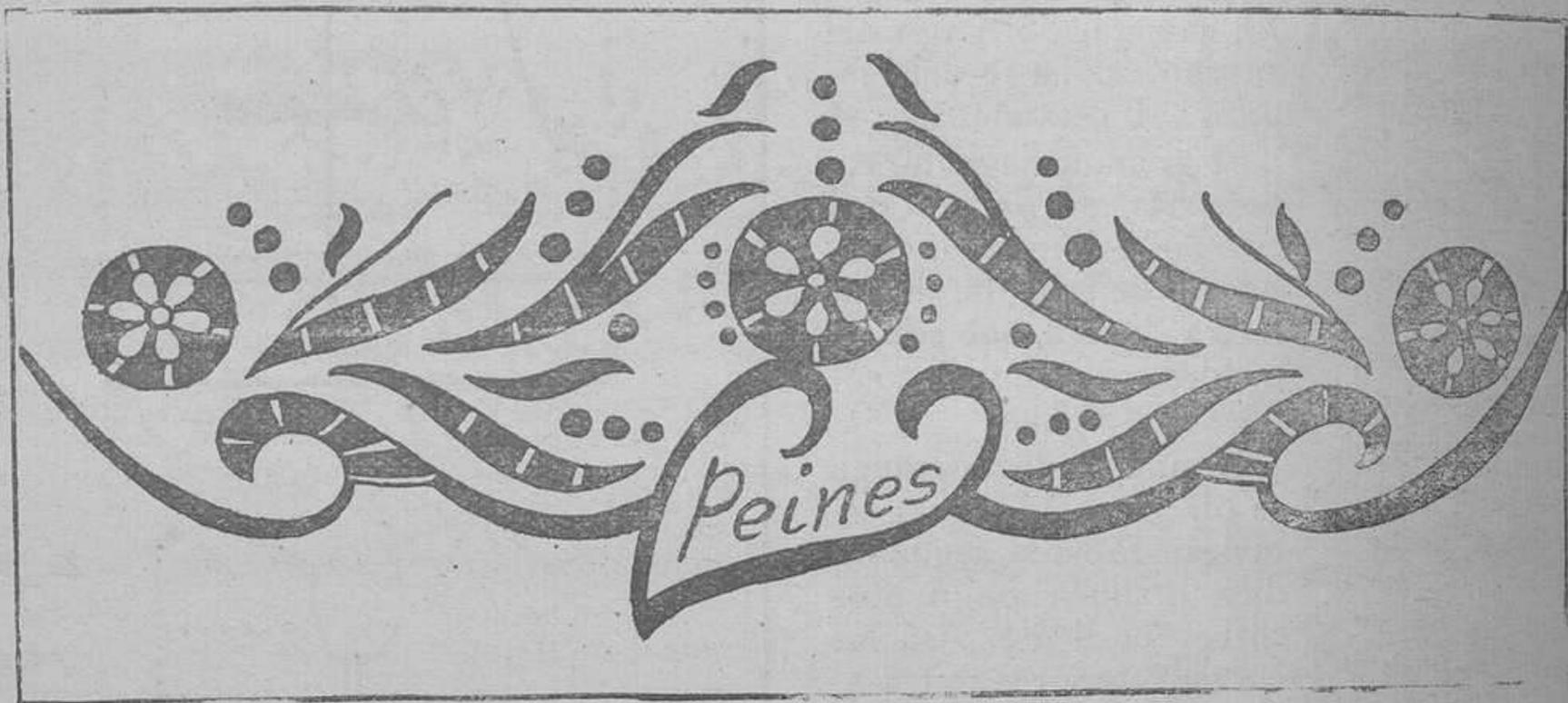
galón estrecho de oro o de plata, se hace un trenzado redondo de tres o cuatro ramallos, hábilmente entrelazados.

Este cinturón se cierra igualmente por medio de una hebilla-corchete, y se hace también, pero es mucho más frágil, en pequeños hilos de perlas trenzadas juntas.

En cuentas de madera, ejecutadas de la misma manera, resulta mucho más fuerte, y va bastante bien sobre un traje de terciopelo.

En este caso, el cinturón se trenza sencillamente con tres hilos de cuentas un poco gruesas.

Un modelo sencillo y fácil de hacer se compone de anillos pequeños, en acero, planos; por el cual pasa una cinta o cordón de seda, de cuero o de terciopelo de color.



que gastar en ellos bastante paciencia y un poco de trabajo.

En los almacenes de novedades empíezase a vender ese galón ya bordado, por metros. Una vez adquirido, será suficiente una hebilla, que siempre se encuentra en el fondo de cualquier armario, para obtener así, con un gasto mínimo, un cinturón de género muy rico y elegante, que se lleva con trajes de terciopelo de gasa tan bien como sobre «toilettes» de jerga, de «marroquí», de lana o de terciopelo de lana.

Otro cinturón muy bonito y fácil de hacer será un lacillo de «soutache», de oro, plata o acero.

Se compone de cuatro o cinco filas de lacillo metálico, y sobre las cuales pasa, haciendo cuadros, otro lacillo parecido que, poco estrecho, forma calados ajedrezados. En los dos extremos una hebilla bien elegida, y aquí tenéis ya un cinturón elegante que se combina a todos los tonos del traje. En el mismo estilo, con «soutache» redonda o un

## DE HIGIENE

### Los baños de sol

La luz solar ejerce, por conducto de la piel, tonificadora influencia en el sistema nervioso, y bien puede afirmarse que los estragos de la neurastenia en los países llamados civilizados, tienen, por una de sus causas, la antihigiénica indumentaria que, como tupidísima pantalla, intercepta el paso de la luz por la piel.

No quiere esto decir que hayamos de andar por doquiera sin otra prenda de vestuario que el faldellín de los salvajes; pero sí fuera conveniente que todos nos convenciéramos de que tan necesario como el baño o la ablución de agua es el baño diario de luz, directamente recibida por la desnuda piel.

No hace todavía mucho tiempo era general en determinados países la repugnancia al agua como agente de limpieza. Las gentes del litoral sólo se bañaban durante la tem-

porada de verano, y las del interior pasaban la vida sin remojarse la piel ni una vez siquiera.

Los progresos de la higiene y la mayor cultura de los médicos van venciendo, poco a poco, la enemiga del vulgo contra el agua, y ya no se considera el baño como un lujo de potentado, sino como una necesidad de cada hijo de vecino.

La misma repugnancia que del agua sentían las gentes hace un siglo, sienten hoy hacia el aire, la luz y el calor del sol cuantos desconocen el origen de la energía que vivifica su organismo corporal.

A lo sumo, se han puesto de moda los baños de sol en las playas durante el verano; pero como una especie de deporte, en que interviene el vano alarde de la exhibición ante las demás personas.

Conviene divulgar la no muy conocida verdad de que la piel es un *órgano fisiológico* tan importante como el hígado, el estómago, el corazón o los riñones, con su peculiar funcionamiento, cual es el de servir de intermediario entre la energía vital difundida por el sol en el ambiente y el organismo corporal.

El continuo y nada espléndido aislamiento en que, respecto del ambiente, tienen los modernos vestidos de la piel, la debilitan, obstruyen los capilares o disminuyen su elasticidad, de suerte que los demás órganos han de cargar con el trabajo correspondiente a la piel.

## COCINA PRÁCTICA

### *Plato de alcachofas*

Se quitan a las alcachofas las hojas duras, se despuntan y se pelan los troncos, no cortándolos por largos que sean. Se cortan de arriba abajo en cuatro partes y se hierven en agua con sal durante cinco minutos. Bien escurridas se pican en el mortero y se pasan por el colador.

A la pulpa obtenida se le agregan huevos, más que menos, tres cucharadas de una salsa, preparada de antemano, con 30 gramos de manteca de vaca, una cucharada de harina y dos decilitros de leche, queso rallado, sal y nuez moscada, probando el compuesto varias veces hasta darle el punto que se desea.

Puede añadirse también un poco de jugo de carne o de salsa de estofado. Se cuece al bañomaría, solo o con un trozo de carne al centro, y se sirve.

### *Relleno para chuletas*

Se fríe, en una cazuela, con manteca un pedazo de tocino de jamón, a pedacitos, unos cuantos ajos y un pedazo de cebolla y perejil, todo picado.

Cuando está casi frito, se añade un par de cucharadas de aceite y un puñado de pan rallado, dejándolo acabar de cocer todo junto.

### *Huevos con leche*

A la manteca desleída se le añadirá perejil muy picado, sal y pimienta y un vaso de nata, en la que se habrá de antemano desleído una cucharada de harina. Cuando la salsa está en punto, se ponen en ella los huevos duros hechos ruedas.

## CONOCIMIENTOS ÚTILES

### *Manchas de tinta*

Las manchas de tinta se quitan con sal de acederas disuelta en agua caliente en proporción.

Las manchas de hierro sobre las telas blancas se quitan también con sal de acederas y con petróleo.

Las de pintura y brea con esencia de trementina; y las manchas que ocasionan las frutas, con vapores de azufre o con cloruro.

### *Higiene de los pies*

Para quitar el desagradable e incómodo sudor de los pies, que no puede ser combatido más que por minuciosos y perseverantes cuidados, si no es muy acentuado, polvoréense los pies con los polvos siguientes: Brea, 2 gramos; carbonato de cal, 50 gramos; alumbre, 50 gramos; ácido salicílico, 5 gramos, y ácido bórico, 5 gramos.

### *Ganchos de celuloide*

Esos ganchos se tuercen muy fácilmente, lo cual es muy desagradable, y para devolverles su forma primitiva hay que sumergirlos en agua caliente, enderezándolos después con suma facilidad. Pero conviene inmediatamente darles un baño de agua fría, y así quedarán como nuevos.

### *Barniz para cuero*

Mézclese: Alcohol, 800 gramos, goma laca, 85 gramos; trementina de Venecia, 40 gramos; esencia de trementina, 30 gramos; negro de humo, 30 gramos, y resina de pino, 85 gramos.

Esta mezcla constituye un barniz que se seca muy pronto, no se corta nunca, ni cuando se doble el cuero.

## LIBROS Y REVISTAS

*Trazos*, nuevo método para aprender a leer, escribir y dibujar simultáneamente, en el cual, su autor, D. J. Demuro, ha superado su ya célebre *Catón rasgos*.

Este nuevo método *Trazos*, con orientación certera, vence maravillosamente las primeras dificultades que encuentra el niño para aprender, en menos de un mes, a leer, escribir y dibujar.

Si a esto añadimos que su buena presentación, que está dividido en tres cartillas, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, y que el precio de la 1.<sup>a</sup> es de 10 céntimos el ejemplar, y el de 15 el de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, resultará que el Sr. Demuro ha resuelto, con las *Cartillas «Trazos»*, el difícil problema de armonizar las modernas tendencias de la Pedagogía con el buen gusto en los libros escolares y la economía en los precios, motivos por los cuales los niños y los Maestros estamos de enhorabuena.

Muy sinceramente felicitamos a J. Demuro por su nueva producción, y a su editor, Juan Ortiz, por el acierto que tiene en cuanto publica su acreditada casa.

*Nuevo método pedagógico de Dibujo*, cuyo autor, el conocido Maestro de Maestros, D. Víctor Masriera, nos presenta, en forma totalmente nueva y distinta a lo publicado hasta el momento presente, tres grados o *Carpetas*, con 30 láminas cada una, con las cuales todo Maestro, aunque no tenga preparación ninguna para el Dibujo, podrá enseñarlo a sus alumnos.

Este nuevo método es el resultado de veinte años de observación, en los que vió las dificultades con que se encuentran los Maestros para llevar a la práctica de sus Escuelas el dibujo del natural, dificultades que quedan vencidas en este nuevo e interesante método.

Cada *Carpeta*, con 30 láminas, se vende en todas las librerías a 2 pesetas, por lo cual, por la módica cantidad de 6 pesetas, se pueden adquirir las tres partes o *Carpetas* con las 90 láminas.

Nuestra más cordial felicitación al reputado Profesor de Dibujo, D. Víctor Masriera, y al editor Juan Ortiz.

*El castillo maldito*, por Paul Feval; interesante novela de los tiempos románticos, en que los sucesos emocionantes se suceden quizá con precipitación. Precio, 0,60 pesetas, más 0,15 para envío.

*Vida de Nuestro Señor Jesucristo*. Colección de ochenta hermosas láminas en color y un texto explicativo de las mismas. Esta explicación consta de la traducción literal de los Evangelios y además datos aclaratorios de la lámina. Es obra de arte y erudición adecuada y excelente para la explicación de la Doctrina Cristiana y parte de la Historia Sagrada.

Colección de láminas y texto, 12 pesetas.

*Países y mares*. (Tercer manuscrito), por Joaquín Pla Cargol, Profesor. Gerona. Volumen de 423 planas. 27 pesetas docena de ejemplares.

Bien conocidos son en España los dos manuscritos publicados por la Casa Dalmau Carles Pla, de Gerona, que muchos Maestros han adoptado como libro de texto en sus Escuelas. Opina el autor que han pasado los tiempos en que se tendía a familiarizar al niño en descifrar difíciles caracteres de escritura; pero secundariamente estima que es necesaria esta familiarización del niño con la lectura de variados caracteres de letra distintos al suyo propio. Esta es la razón por qué el libro viene impreso en caracteres manuscritos.

En cuanto a la inspiración, responde a la misma idea del segundo manuscrito, aunque ampliándola y completándola: se hace en aquél un estudio elemental de Europa, y retrata en éste de las restantes partes del mundo mediante un viaje figurado de un niño que recorre los diferentes países y cuenta lo que ve y más le llama la atención.

Creemos, como el autor, que «la lectura de este libro, si se hace comentada y viva, puede ser motivo de contribuir a desarrollar en los niños curiosidad e interés por numerosos asuntos y materias, especialmente por las que hacen relación con cuestiones geográficas, históricas y de costumbres típicas». A ello contribuirá más eficazmente la abundancia y variedad de grabados que se encuentran en el libro y que mucho lo avalloran.

Puede pedirse a esta Administración.

*Cuentos ilustrados*, por Trueba; colección de cuentos ilustrados con amenos dibujos. En este tomo se contienen los siguientes: «Por qué hay un poeta más y un labrador menos», «Querer es poder», «El Judas de la casa», «El rico y el pobre», «La mujer del arquitecto», «La portería del cielo», «La maestra». Precio, 4 pesetas.

## SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA "GACETA"

SEPTIEMBRE 12.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito interpuesto por doña Josefa Uriz y Pi contra la Real orden de este Ministerio de 27 de febrero de 1925.

—Otra aprobando la subasta de varias fincas pertenecientes a la Fundación particular benéfico docente, instituida por D. Tomás González Heredia en Narvaja (Alava).

—Otras disponiendo que, en virtud de ascensos de escala reglamentarios, pasen a ocupar número y sueldos que se indican en la Sección 7.<sup>a</sup> los Catedráticos que se mencionan.

—Otra ídem íd. íd. en la Sección 8.<sup>a</sup> los Catedráticos que se expresan.

—Otra ídem íd. íd. en la Sección 9.<sup>a</sup> los Catedráticos que se citan.

—Otra ídem íd. íd. en la Sección 10 los Catedráticos que se mencionan.



29 JULIO.—R. O. 1.360.—CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA.—En el recurso contencioso administrativo interpuesto por doña Josefa Uriz y Pi, Profesora numeraria de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Lérida, contra la Real orden de este Ministerio de 27 de febrero de 1925, la Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado el siguiente:

«Fallamos que, acogiendo la excepción alegada por el Fiscal, debemos declarar y declaramos que esta jurisdicción es incompetente para conocer de la demanda interpuesta por la representación de doña Josefa Uriz y Pi contra la Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 27 de febrero de 1925.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el fallo preinserto, se ha servido disponer que se le dé cumplimiento en sus propios términos.—(Gaceta 12 septiembre.)

28 AGOSTO.—O.—DENEGANDO TRASLADO POR EL SEGUNDO TURNO.—Visto el expediente incoado por doña Amalia Navajas Espinosa, Maestra de la Escuela nacional de Pinós (Lérida), en súplica de que se le autorice para solicitar traslado por el segundo turno que establece el artículo 75 del Estatuto; y

Resultando que la interesada fué nombrada por el turno quinto y Real orden de 9 de junio de 1928 para la citada Escuela unitaria de niñas de Pinós, de la que se posesionó el 19 de los mismos mes y año:

Resultando que por Real orden número 590, de 13 de marzo último (Gaceta del 7 de abril), fué modificado el distrito escolar de Pinós, convirtiendo las dos Escuelas con que contaba, una de niños y otra de niñas, en mixtas, dejando la servida por Maestro en Pinós y trasladando la que sirve la Maestra reclamante a Ardevol, localidad perteneciente a aquel Municipio:

Considerando que al adjudicarse a la señora Navajas Espinosa la Escuela de Pinós se tuvo en cuenta lo prevenido en el artículo 94 del Estatuto; que la conversión de la Escuela unitaria en mixta, ni aun el traslado a distinta localidad, pero dentro del mismo Municipio, en nada merman los derechos de la interesada, puesto que para cuantos trate de ejercitar ha de servir de norma su forma de ingreso y servicios prestados en la misma Escuela:

Considerando, por otra parte, que la modificación del distrito escolar de que se trata, y en que apoya su pretensión la interesada, no puede servir de base para otorgarle la gracia que solicita, no sólo porque el caso no es de los comprendidos entre los que de una manera concreta determina el artículo 82 del Estatuto, sino porque además, dadas las muchas creaciones de Escuelas, se daría lugar con ello a que todos los Maestros en idénticas circunstancias interesaran la misma concesión,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar lo solicitado.—(Gaceta 12 de septiembre.)

6 SEPTIEMBRE.—R. O. 1.358.—CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS PARA ENSEÑANZAS DE APAREJADOR.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Directores de las Escuelas de Arquitectura, donde radica la enseñanza de Aparejadores, de acuerdo con el Claustro de las mismas, se convaliden, según su recto juicio y en virtud de la analogía que entre ellas exista, las asignaturas que los solicitantes tengan aprobadas en los distintos Centros oficiales de enseñanza por las de la sobredicha carrera de Aparejador, debiendo dar cuenta a este Ministerio del nom-

bre del alumno a quien se convaliden, del número y clase de asignaturas convalidadas y del Centro donde las tenía aprobadas; quedando a los interesados el recurso reglamentario contra la resolución de sus solicitudes ante esa Dirección general de Bellas Artes.—(*Gaceta* 11 septiembre.)

7 SEPTIEMBRE.—RR. DD.—CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio con destino a Escuela graduada, con tres Secciones, para niñas, en Eibar (Guipúzcoa).

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio para dos Escuelas graduadas, con tres Secciones, una para niños y otra para niñas, en Agreda (Soria).

—Se aprueba el proyecto para la construcción de dos edificios para Escuelas graduadas de tres Secciones, una para niños y otra para niñas, en Munguía (Vizcaya).

—Se aprueba el proyecto para la construcción de un edificio para dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, de tres Secciones cada una, en Santurce Antiguo (Vizcaya), por un presupuesto de pesetas 266.173,26, de las que abonará el Estado 199.629 pesetas.—(*Gaceta* 9 septiembre.)



## SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE MADRID

### INTERINIDADES

#### MAESTRAS

*Relación de aspirantes con servicios interinos prestados en la capital y su provincia.*

Fecha de su primer nombramiento, 17 marzo 1928, doña Irene Casado Yagüe, cesó 31 marzo 1929; 24 abril 1928, María Asunción García San, sirve en Madrid; 24 abril 1928, Ana Chinchilla Morales, sirve en Madrid.

27 Abril 1928, doña Manuela Gardea Santos, cesó 15 marzo 1929; 8 mayo 1928, Cecilia G. Martín Manzanera, cesó 6 julio 1929; 22 julio 1928, M. del Carmen Pérez Ortiz, cesó 20 octubre 1928.

31 Agosto 1928, doña Juliana Menéndez Echevarría, cesó 21 mayo 1929; 31 agosto 1928, Eugenia Sánchez Biedma, cesó 4 julio 1929; 18 octubre 1928, Aurora Recuenco López, cesó 31 mayo 1929.

25 Octubre 1928, doña M. de los Ange-

les Carchena, cesó 20 mayo 1929; 29 octubre 1928, Manuela Sánchez Carralero, sirve en Valdeolmos; 10 noviembre 1928, Elodia Correyero Salas, cesó 19 abril 1929.

27 Noviembre 1928, doña Clara Deuloder Salvatella, cesó 10 enero 1929; 30 noviembre 1928, Francisca Aurea Carmona Nenclares, sirve en San Martín de Valdeiglesias.

9 Enero 1929, doña Blasa Cobeña González, sirve en Leganés; 22 enero 1929, Josefa Romero García, sirve en Camarma de Esteruelas; 31 enero 1929, Concepción Tejero Arcas, sirve en Fuencarral.

2 Febrero 1929, doña Agapita E. Benito Cabezas, sirve en Valdemorillo; 7 febrero 1929, Petra Sánchez Pinedo, sirve en Valdemorillo; 7 febrero 1929, M. del Pilar Peña Martínez, sirve en Cenicientos.

7 Febrero 1929, doña Rafaela Santiago Agudo, sirve en San Sebastián de los Reyes; 22 febrero 1929, Mercedes Mainar Morer, cesó 1 julio 1929; 25 febrero 1929, Asunción Lezcano Sánchez, sirve en El Molar.

9 Marzo 1929, doña Felicia Bruna Pérez García, sirve en Madrid; 10 marzo 1929, Emilia Carmona Pérez, sirve en Cenicientos; 15 marzo 1929, Manuela Romances Pamplona, sirve en Tiernes.

20 Marzo 1929, doña Casilda Avedillo Huertos, sirve en Anchuelo, sustituta; 1.º de mayo 1929, María Polo Juan, sirve en Aulos (Horcajo de la Sierra); 3 mayo 1929, Aurelia Medrano Robles, sirve en Navalagamella.

*Relación de aspirantes con servicios prestados en otras provincias y que han solicitado ser incluidas en las listas de Madrid.*

Fecha de la petición, 30 octubre 1924, doña Amalia Cuevas Victorero, precisa justificar posesión de título; 27 de septiembre 1926, Jacinta Blanco Rincón, ha de justificar su domicilio.

27 Octubre 1926, doña Robustiana Fernández Aparicio, ha de justificar cese; 25 de mayo 1927, Elvira Banzo Palacín, ha de justificar su domicilio; 20 diciembre 1927, María del Carmen Caballero Casuso, ha de justificar su domicilio y el cese.

7 Enero 1928, doña María del Rosario Sánchez Nieto, ha de justificar su domicilio y el cese; 17 enero 1928; María del Pilar Peña Martínez; 8 febrero 1928, Matilde Felisa Sirodey García.

28 Junio de 1928, doña Juana Garasa Ci-

ria, ha de justificar su domicilio y cese; 26 julio 1928, Rosario Aguado Pastor; 8 agosto 1928, Manuela Huerga Domínguez; 17 octubre 1928, Diodora García Gómez, habrá de justificar su cese.

5 Febrero 1929, doña Ofelia García Rodríguez; 23 marzo 1929, Teresa Carabaño y Uceda, ha de justificar su cese; 29 abril 1929, Vicenta Martínez Rodríguez.

6 Mayo 1929, Basilisa Vizcaíno y Baquero; 31 mayo 1929, Emiliana López Sacristán, será anulada su instancia si no modifica su petición condicional. —(B. O. 11 septiembre.)

#### *Relación de aspirantes sin servicios*

Fecha de la petición: 1 Diciembre 1924, doña Dolores Aguado Luque; 10 noviembre 1925, Florentina Nuevo Sanz; 2 marzo 1926, Elvira Sanz Neira; 18 mayo 1926, María del Carmen Nieto Cobos.

11 Junio 1926, doña Gregoria María del Pilar del Hoyo Fernández; 15 junio 1926, Mercedes García Oteo; 7 agosto 1926, Justina Cuadrado Sanz; 17 agosto 1926, Cándida Alonso Píriz.

18 Octubre 1926, doña Alejandra Rozas García; 3 noviembre 1926, María del Pilar Arribas García; 15 enero 1927, Pilar Sirera Elpunte; 22 enero 1927, Felisa Fernández Fernández.

22 Enero 1927, doña Nicanora Rey González; 11 junio 1927, María de la Encarnación Ramos García; 13 junio 1927, Rosario Torres López; 28 junio 1927, Vicenta Méndez Méndez.

25 Octubre 1927, doña Carmen Agulló Cobos; 12 noviembre 1927, Aurea García García; 2 diciembre 1927, Isabel García Segovia; 6 diciembre 1927, Luisa Castañeda Rubio.

7 Diciembre 1927, doña Aurea Lacort Majada; 15 diciembre 1927, Emiliana Sánchez Sánchez; 4 enero 1928, Rosa Lozano Lagos; 5 enero de 1928, Alberta Blanco Mena.

18 Enero 1928, doña Gregoria López García; 14 febrero 1928, Maximina Gil Salinero; 16 febrero 1928, Dolores Nartallo de la Fuente; 17 febrero 1928, Sinforosa González Rodríguez.

9 marzo 1928, doña Priscila Felisa Alcubilla Bueno; 30 marzo 1928, Carmen Fernández Gómez; 12 abril 1928, Casta Herredón de la Osa; 24 abril 1928, Consuelo Barrera Bueno.

28 Abril 1928, doña Asunción de Haro Espejo; 25 mayo 1928, Jesusa Mateo Fernández; 11 junio 1928, María Teresa Salce-

do Dobón; 28 de junio 1928, Encarnación Alonso Zapata.

2 Julio 1928, doña Eloísa Sangrador de Santiago; 2 julio 1928, Apolonia Pilar Montero Hernández; 9 de julio 1928, Mercedes Cendón Hurtado; 4 agosto 1928, Ana Martínez Ramírez.

4 Agosto 1928, doña Joaquina Rodríguez Espá; 13 agosto 1928, María Guadalupe Blanquer Peinado; 18 agosto 1928, Gertrudis Granados López; 24 agosto 1928, Isabel Calvo Larrañaga.

14 Septiembre 1928, doña Concepción Martínez López; 29 octubre 1928, Blanca Barrón Sabatel; 30 octubre 1928, María Josefa Cremades Gil; 26 noviembre 1928, María Patrocinio Alonso López.

6 Diciembre 1928, doña Anunciación Carriedo Abadía; 2 enero 1929, Encarnación Fuertes Pérez; 5 enero 1929, María Teresa del Moral Nistal; 28 febrero 1929, María del Carmen Carpintero Moreno.

13 Marzo 1929, doña María Cinta Bensí Santiago; 22 marzo 1929, Dolores Lozano Simón; 1 abril 1929, María del Carmen Rodríguez Díaz; 3 abril 1929, Asunción Ferrero Calvo.

3 Abril 1929, doña Francisca Belmonte Corella; 18 abril 1929, Carmen Martínez Insa; 18 abril 1929, María de la Purificación Badillo Pérez; 22 abril 1929, Juliana González Brunete.

19 Abril 1929, doña Elvira Sánchez Ramírez; 1 mayo 1929, Josefa Gómez Moreno; 18 mayo 1929, María del Carmen Martínez García; 20 mayo 1929, Palmira García Alvarez.

21 Mayo 1929, doña Amalia Camacho Jáudemes; 24 mayo 1929, Pilar Valle Moreno; 1 de junio 1929, María Aceves Sastre; 11 de junio 1929, Petronila Adán Bustamante.

20 Junio 1929, doña María de los Dolores Touchard y Arroyo; 21 junio 1929, Dolores Córdoba Morales; 22 junio 1929, Eulalia Hernández Martín; 22 junio 1929, Eulalia Hernández Pérez.

25 Junio 1929, doña María Asunción Herrero Bendicho; 26 junio 1929, María de la Concepción González; 5 julio 1929, Francisca Navazo García; 5 julio 1929, Margarita Navazo García.

5 Julio 1929, doña Sicilia García Berberán; 13 julio 1929, Enriqueta Sáinz de Aja; 16 julio 1929, Amalia Martín Martín; 30 julio 1929, Teresa Sáiz Gutiérrez; 8 agosto 1929, Joaquina Silos Gómez.

8 Agosto 1929, doña María Cruz Prieto y

San Pedro; 8 agosto 1929, Tiburcia Inés Huerto Rodríguez; 8 agosto 1929, Esperanza de Jesús Alcubilla Bueno.—(B. O. 12 septiembre.)

(Continuará.)



## **Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.**

*Relación de los expedientes acordados por el señor Director en la segunda quincena de julio de 1929.*

### [ JUBILACIONES ]

D. Pimitivo Alvarez González, Maestro de Herrera de Camargo. Se le concede el haber pasivo anual de 1.800 pesetas, 60 céntimos de 3.000, regulador, consignándosele el pago por Santander.

Moña María del Pilar Alvarez Talavera, Maestra de Madrid. Se la concede el haber pasivo anual de 5.600 pesetas, 70 céntimos de 8.000, regulador, consignándole el pago por Madrid.

Doña Rosalía García Rivero, Maestra de San Román de la Llanilla. Se la concede el haber pasivo anual de 3.200 pesetas, 80 céntimos de 4.000, regulador, consignándole el pago por Granada.

D. Jerónimo Rullán Torres, Maestro de El Molinar. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Baleares.

Doña Consuelo Zaragoza Ferré, Maestra de Mora de Ebro. Se la concede el haber pasivo anual de 4.000 pesetas, 80 céntimos de 5.000, regulador, consignándole el pago por Tarragona.

Doña María Sánchez Guillén, Maestra de Parada de Arriba. Se la concede el haber pasivo anual de 2.000 pesetas, 80 céntimos de 2.500, regulador, consignándole el pago por Salamanca.

D. Juan Fernández Criado, Maestro del Puerto de Santa María. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Cádiz.

### PENSIONES

Doña Maura García Blanco, viuda del Maestro D. Vicente Merino. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte del sueldo regulador de 2.000, consignándole el pago por Palencia.

Doña María Roig Puig, viuda del Maestro D. Francisco Alvarez. Se la concede la pensión anual de 833,33 pesetas, tercera parte de 2.500, regulador, consignándole el pago por Barcelona.

Doña Victoria Pérez González, viuda de D. Emilio González. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000, regulador, consignándole el pago por Orense.

Doña Basilia Alvarez Hernández, viuda del Maestro D. José Hernández. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, mayor autorizada por la Ley, por la tercera parte de 3.500, regulador, consignándole el pago por Santa Cruz de Tenerife.

Doña Rosa y D. Melchor Castro Luque, huérfanos del Maestro D. Luis Castro. Se les concede la pensión anual de 835 pesetas que su madre disfrutaba, consignándoles el pago por Córdoba.

Doña Patrocino Margarita de la Muela Meneses, huérfana de la Maestra doña Faustina Constanza Meneses. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador, consignándole el pago por Cuenca.

Doña Cristeta Gatón Díez, viuda de don Abilio Zamora. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, 25 céntimos de 4.000, regulador, consignándole el pago por Palencia.

Doña Francisca Grañana Vidal, viuda del Maestro D. Cirilo García. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador, consignándole el pago por Castellón.

D. Alberto Santamaría del Río, huérfano del Maestro D. Rufo Santamaría. Se le concede la pensión anual de 1.000 pesetas que su madre disfrutaba, consignándole el pago por Burgos.

Doña Rosalía Menéndez Fernández, viuda de D. Ramón Rodríguez. Se la concede la pensión anual de 833,33 pesetas, tercera parte de 2.500, regulador, consignándole el pago por Oviedo.

Doña Francisca Rubio Fernández, viuda de D. Pío Román Fernández. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000, regulador, consignándole el pago por León.

Doña María Gargallo Salvador, madre de la Maestra doña Mónica Sanz Gargallo. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, 25 céntimos de 4.000, regulador, consignándole el pago por Zaragoza.

Doña Concepción Vallejo Rodríguez, viu-

da del Maestro D. Marcelino Tena Romero. Se la concede la pensión anual de 1.500 pesetas, 25 céntimos de 6.000, regulador, consignándole el pago por Badajoz.

Doña Antonia Roselló Catalá, viuda del Maestro D. Mateo Bauza. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, 25 céntimos de 4.000, regulador, consignándole el pago por Baleares.

Doña Dolores Guerra Quintans, viuda de D. José María Crego. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, mayor autorizada por la Ley, por la tercera parte de 3.500, regulador, consignándole el pago por La Coruña.

Doña Matilde Carbajosa Trifón, viuda de D. César Gómez. Se la concede la pensión anual de 1.750 pesetas, 25 céntimos de 7.000, regulador, consignándole el pago por La Coruña.

Doña María Matilde Rosa Sánchez, viuda de D. José Ferrando. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador, consignándole el pago por Alicante.

Doña Cándida Suárez Cimadevilla, viuda de D. Bernardo Folgueras. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador, consignándole el pago por Oviedo.

Doña Dolores, doña Paulina y doña Manuela Luig Serrat, huérfanas de D. Pedro. Se las concede la pensión anual de 830 pesetas que su madre disfrutaba, consignándoles el pago por Barcelona.

Doña Humbelina Fernández Bernal, viuda de D. Mariano Hurtado. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador, consignándole el pago por Burgos.

Doña Martina Salvador Salvador, viuda de D. Félix Fernández. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000, regulador, consignándole el pago por Palencia.

Doña María Jesusa Pérez Pandiella, viuda de D. Severo Montes. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000 regulador, consignándole el pago por Oviedo.

Doña Felisa Alvarez Lorenzana, viuda de D. Gervasio Muñiz. Se la concede la pensión anual de 366,66 pesetas, tercera parte de 1.100, regulador, consignándole el pago por Badajoz.

Doña Carolina, doña Concepción y don Antonio Galván Jiménez, huérfanos de la Maestra doña Carolina Jiménez. Se les con-

cede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000, regulador, consignándoles el pago por Alicante.

DOTES]

Doña Marina Adela Badimón Gil, huérfana de la Maestra doña Encarnación Gil Nadal. Se la concede la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de dote, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba, consignándole el pago por Valencia. (*Gaceta* 14 septiembre.)



## ESCUELAS VACANTES

### PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 257 de 14 septiembre 1929.)

*Salamanca:* Villarrubias, con Ayunt. de 798 h.; unitaria; vacante 31 julio, por excedencia. (Part. de Ciudad Rodrigo, a 33 km., cuya est. es la más próxima, carr. y aut. a Ciudad Rodrigo, méd., farm.)

*Sevilla:* con Ayunt. de 205.723 h.; Escuela de párvulos núm. 8; vacante 20 agosto, por fallecimiento.

### PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 256 de 13 septiembre de 1929)

*Las Palmas:* Huertas del Palmar, de 818 h.; Ayunt. de Teror; unitaria; vacante 2 junio, por defunción. (Part. de Las Palmas.)

*Oviedo:* Deva, de 747 h.; Ayunt. de Gijón; unitaria; vacante 9 mayo, por excedencia. (Part. de Gijón.)

Pereda, de 454 h.; Ayunt. de Oviedo; unitaria; vacante 26 agosto, por jubilación. (Partido de Oviedo.)

Vidiago, de 1.016 h.; Ayunt. de Llanes; unitaria; vacante 3 agosto, por jubilación. (Part. de Llanes, est. propia.)

Serandi, de 226 h.; Ayunt. de Proaza; mixta; vacante 23 agosto, por fallecimiento. (Part. de Oviedo, est. de Trubia.)

(*Gaceta* núm. 257 de 14 septiembre 1929.)

*Pontevedra:* Acantey, de 730 h.; Ayunt. de Salvatierra de Miño; mixta; vacante 24 julio, por traslado. (Part. de Puenteareas, estación de Salvatierra de Miño.)

*Nota.*—Esta vacante no puede ser solicitada por derecho de consortes.

*Salamanca:* Berrocal de Huebra, con Ayunt. de 554 h.; mixta; vacante 9 mayo,

por traslado. (Part. de Sequeros, a 27 km., y 15 de la est. de Bóveda, carr. y aut. a Sequeros, méd., farm.)

La Moralita, de 134 h.; Ayunt. de Cipérez; mixta; vacante 5 julio, por defunción. (Part. de Vitigudino, est. de Fuente de San Esteban.)

#### RECTIFICACIONES

**Vizcaya.**—Se hace constar que la Escuela nacional de Bilbao, distrito de Olaveaga, a que se refiere la rectificación del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del 1.º del corriente mes, es una Sección de graduada de niñas a cargo de Maestra.

Bilbao, 2 de septiembre de 1929.—(*Gaceta* 12 septiembre.)

**Málaga.**—Por el presente se anula el anuncio de la Sección de graduada de niños de Melilla, inserto en la *Gaceta* del día 16 de abril último, en virtud de haber sido provista esta plaza por D. Gabriel de Almécija Castillo, Maestro de Melilla, cuyo nombramiento para una Escuela de niños de Almería le fué anulado por Real orden de 28 de mayo del año actual.

Málaga, 28 de agosto de 1929.—(*Gaceta* 13 agosto.)

**Oviedo.**—Se anula el anuncio de las Escuelas de Las Villas y Riaño, aparecido en la *Gaceta* del 23 de agosto, por haber sido anulados los nombramientos de los Maestros que las desempeñaban para otros destinos. (*Gaceta* 13 agosto.)

### ASOCIACIONES DE MAESTROS

**Salamanca.**—De la Memoria leída sobre la actuación de la Sección de Socorros que mantiene esta Asociación, copiamos las siguientes líneas, muy expresivas, de su acertada gestión:

«Poniendo punto final a las precedentes consideraciones, para no fatigar vuestra benévola atención, voy a presentaros el cuadro sinóptico del estado de la Sección, tomando algunos datos de los seis años anteriores, porque son necesarios para mayor claridad.

El registro de socorristas llega al número 425. Desde que se fundó la Sección han sido baja, 39; por defunción, 25, y por traslado a otra provincia y dejado de pagar sus cuotas, 14. Quedan 386, que se descomponen así: fuera de la provincia, 35; jubilados, 7; Maestro de prisiones, 1; Alba, 29; Béjar, 41; Ciudad Rodrigo, 52; Ledesma, 30; Peñaranda, 36; Salamanca, 61; Sequeros, 43, y Vitigudino, 51.

Por defunción tuvimos tres bajas; D. Emilio Herrero, núm. 24, D. Enrique Miguel Albarrán, 340, y D. Sebastián García, 401.

Hubo, pues, 13 altas efectivas, durante el año, en el número de socorristas. En el anterior fueron 11.

Importaron los socorros concedidos, 3.500

pesetas; 2.000 que devengó el Sr. Herrero; 1.000, el Sr. Albarrán, y 500, el Sr. García.

El mes de agosto del año 1928 se liquidó con un capital de 38.113,61 pesetas, y, en fin del actual, se aproximará a 45.500, resultando un aumento anual de 7.387. El aumento del año anterior fué de 5.417 pesetas, porque los socorros concedidos importaron 5.500.

De todas suertes, debemos confesar que el estado de la Sección es floreciente, y que el importe de las cuotas y los intereses del capital son suficientes para pagar los socorros — aunque sean de 2.000 pesetas cada uno —, siempre que la mortalidad no exceda del 1 por 100 anual. Ya hemos visto que en seis años y ocho meses fallecieron 25.»



**Nacional del Magisterio.**—La Comisión Permanente ha visitado al señor Ministro de Instrucción pública, para darle las gracias por la solución dada al problema de los huérfanos del Magisterio, y, a la vez, expresarle el disgusto por la distribución de las 1.000 plazas en las diferentes categorías del Escalafón, y el deseo de que no se anuncien oposiciones restringidas y de que en la Cámara única que habrá de organizarse, según el proyecto de nueva Constitución, se dé una representación al Magisterio.

**EL HOMBRE**  
1,25 PESETAS EJEMPLAR